

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 18 de agosto de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **Rley**), así como del numeral **III.3.3.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

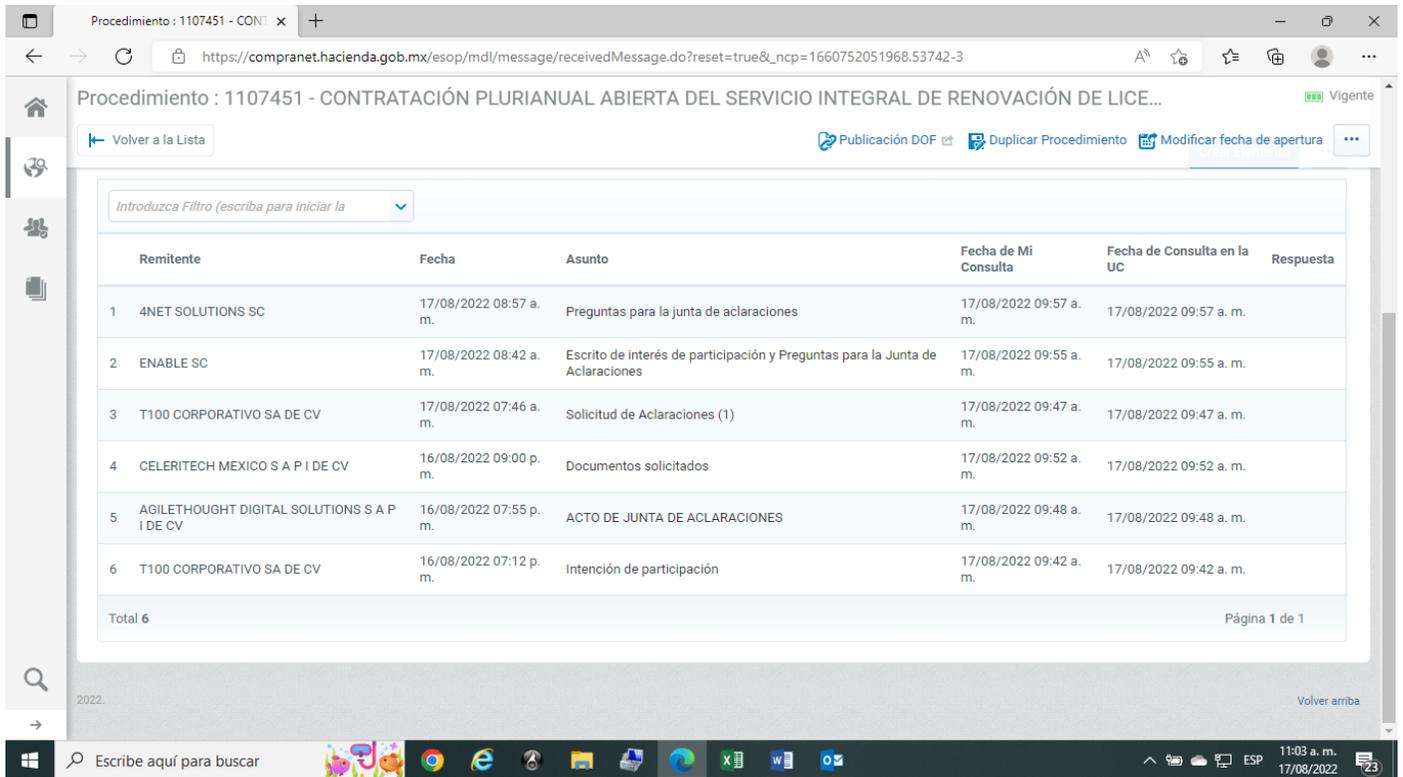
Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **Rley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	Escrito de Interés
1	4NET SOLUTIONS, S.C	Electrónica	16	SI
2	AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS, S. A. P. I. DE C. V.	Electrónica	20	SI
3	CELERITECH MÉXICO, S.A.P.I DE C.V.	Electrónica	4	SI
4	ENABLE, S.C.	Electrónica	14	SI
5	T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	Electrónica	10	SI

Se adjunta pantalla del Sistema.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 4NET SOLUTIONS SC	17/08/2022 08:57 a. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	17/08/2022 09:57 a. m.	17/08/2022 09:57 a. m.	
2 ENABLE SC	17/08/2022 08:42 a. m.	Escrito de interés de participación y Preguntas para la Junta de Aclaraciones	17/08/2022 09:55 a. m.	17/08/2022 09:55 a. m.	
3 T100 CORPORATIVO SA DE CV	17/08/2022 07:46 a. m.	Solicitud de Aclaraciones (1)	17/08/2022 09:47 a. m.	17/08/2022 09:47 a. m.	
4 CELERITECH MEXICO S A P I DE CV	16/08/2022 09:00 p. m.	Documentos solicitados	17/08/2022 09:52 a. m.	17/08/2022 09:52 a. m.	
5 AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS S A P I DE CV	16/08/2022 07:55 p. m.	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	17/08/2022 09:48 a. m.	17/08/2022 09:48 a. m.	
6 T100 CORPORATIVO SA DE CV	16/08/2022 07:12 p. m.	Intención de participación	17/08/2022 09:42 a. m.	17/08/2022 09:42 a. m.	
Total 6					Página 1 de 1

La convocante hace la siguiente precisión técnica:

**Precisión técnica No. 1**

Respecto al Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, Rubro / Subrubro, b.1) Capacidad de recursos económicos:

**Dice:**

b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO			9.56
Rubro / Subrubro	Documentación Comprobatoria	Parámetro de Evaluación	Puntos a otorgar
b.1) Capacidad de recursos económicos.	b.1.1) Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta, presentadas por el licitante ante el SAT.	Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 16% a 20% o más del monto de su propuesta económica.	7
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 11% a 15% o más del monto de su propuesta económica.	4.5
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 6% a 10% o más del monto de su propuesta económica.	3
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 1% a 5% o más del monto de su propuesta económica.	2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TÉCNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

**Debe decir:**

b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO			9.56
Rubro / Subrubro	Documentación Comprobatoria	Parámetro de Evaluación	Puntos a otorgar
b.1) Capacidad de recursos económicos	b.1.1.) Copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior, presentada por <b>"EL LICITANTE"</b> ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y  b.1.2) Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2022, presentada por <b>"EL LICITANTE"</b> ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Ingresos iguales o mayores al 20% del monto de la oferta	7.00
		Ingresos iguales o mayores al 15% del monto de la oferta	4.50
		Ingresos iguales o mayores al 10% del monto de la oferta	3.00
		Evidencia: Declaración fiscal anual del año inmediato anterior y declaración fiscal provisional del último mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.	

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes:

Nombre del licitante:		4NET SOLUTIONS, S.C		
Número	Tema	Página	Preguntas	Respuestas
1.	11.8 Presentación de proposiciones conjuntas, numeral I	24	En la convocatoria se menciona "Cualquiera de los integrantes de la agrupación, deberá enviar mediante CompraNet el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la(s) Junta(s) de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación", se solicita al Fonacot aclarar que en el caso de que un licitante no envíe preguntas para la junta de aclaraciones ¿puede de todas maneras participar en el envío de propuestas de este procedimiento, únicamente consultando las respuestas en Compranet?	Cualquier participante que presente su escrito de interés en participar en la licitación, aún y cuando no presente preguntas en la junta de aclaraciones, podrá enviar su proposición a través de la plataforma de CompraNet, debiendo considerar para la elaboración de su proposición, el resultado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, mismas que forman parte integrante de la propia Convocatoria.
2.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), inciso a.1.5 y a.1.6	37 y 38	En la convocatoria se menciona a los perfiles a.1.5 Consultor Senior de Recursos Humanos y a 1.6 Consultor Senior en Gastos de Viaje, ¿se le solicita a Fonacot aclarar si esos dos perfiles son muy relevantes para el proyecto?	El "Licitante" deberá proporcionar el personal técnico y operativo apto para la continuidad del mismo descrito en el Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO en la sección 9 Perfilamiento del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
3.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.	49	En la convocatoria se menciona que los perfiles deben acreditar su experiencia teniendo al menos "Carrera Profesional" y en el caso del a.2.12 Líder del proyecto presentar "Maestría terminada", se le solicita a Fonacot aclarar si ¿con excepción del perfil a.2.12 Líder del proyecto, para los demás perfiles es válido se puede presentar documentación de pasante de carrera o carrera trunca?	No, no puede presentar el "Licitante" documentación de pasante de carrera o carrera trunca, este deberá proporcionar el personal técnico y operativo apto para la continuidad del mismo descrito en el numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO en la sección 9 Perfilamiento del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
4.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes),	33	En la convocatoria se menciona "2. La trayectoria profesional deberá ser	Podrá presentar copia simple de la credencial para votar vigente del

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio		comprobable mediante curriculum vitae, acompañado de copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE).”, se le solicita a Fonacot aclarar si ¿en lugar de presentar la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE) ¿se puede presentar: cédula profesional, curp, pasaporte, cartilla, o en caso de presentar recursos de nacionalidad extranjera los formularios FM2 y FM3?	Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), pasaporte vigente o cédula profesional”; legibles y sin tachaduras ni enmendaduras; así como los FM2 y FM3
5.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), Rubro 2 Experiencia y especialidad inciso b) Especialidad del licitante	60	En la convocatoria se menciona “En caso de que el licitante presente más de <u>cinco</u> contratos, sólo se evaluarán los primeros <u>seis</u> presentados en su proposición técnica, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.” Se le solicita a Fonacot aclarar si lo correcto es: “En caso de que el licitante presente más de <u>cinco</u> contratos, sólo se evaluarán los primeros <u>cinco</u> presentados en su proposición técnica, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.”	Sí es correcta la apreciación, en caso de que el licitante presente más de cinco contratos, sólo se evaluarán los primeros cinco presentados en su proposición técnica, para dar cumplimiento al Numeral VI.1. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES en la sección 2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
6.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes): Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.	45 a 49	En la convocatoria se menciona que se debe “Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio (Título o cédula)”, se le solicita a Fonacot que considere como valido que para acreditar los conocimientos académicos y obtener el puntaje, ¿se puede presentar una captura de pantalla del Registro Nacional de Profesionistas de la SEP?	No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.
7.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), Rubro b.1) Capacidad de los recursos económicos	52	En la convocatoria se menciona “b.1.1) Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta, presentadas por el licitante ante el SAT” y para obtener el puntaje se debe <u>“acreditar que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 16% a 20% o más del monto de su propuesta económica”</u>  Haciendo referencia al requisito anterior, se le solicita a Fonacot aclarar si lo correcto para cumplir el requisito para este apartado es: <u>“acreditar que los ingresos sean equivalentes al X% a X% o más del monto de su propuesta económica”</u> , para no limitar la participación de empresas Mipymes?	Esta pregunta se responde con la precisión técnica no. 1 hecha por la convocante, por lo que su representada deberá atender lo descrito en la misma.
8.	Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), Rubro b.1)	52	En la convocatoria se solicita “b.1.1) Última declaración fiscal anual y la	Esta pregunta se responde con la precisión técnica no. 1 hecha por la

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

	Capacidad de los recursos económicos		<p>última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta, presentadas por el licitante ante el SAT.”.</p> <p>Haciendo referencia a la última declaración fiscal provisional, se le solicita a Fonacot aclarar si, ¿la última declaración de pagos Provisionales puede corresponder a junio 2022?</p>	convocante, por lo que su representada deberá atender lo descrito en la misma.
9.	<p>Criterios de evaluación (Puntos y Porcentajes), Rubro 2 Experiencia y especialidad incisos</p> <p>a) Experiencia del licitante</p> <p>b) Especialidad del licitante y Rubro 4, inciso a)</p> <p>Cumplimiento de contratos</p>	58, 60 y 63	<p>En la convocatoria se menciona “3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Módulos</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para módulos productivos</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de módulos y motores de base de datos”, se solicita a Fonacot aclarar si ¿se considera también como servicios de la misma naturaleza: 5. Configuración SAP, 6. Venta o renta de Licenciamiento SAP, 7. servicios de mantenimiento y soporte “AMS- SAP – BASIS, 8. Desarrollo de Módulos, Optimización y Mejoramiento de código para módulos productivos, 9. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo, 10. Tareas de mantenimiento de módulos y motores de base de datos? <p>¿Así mismo se le pide a la convocante aclarar si se aceptara, presentar ordenes de servicio en vez de contratos?</p> </li></ol>	<p>1.- Sí se consideran los siguientes: 5,8,9,10 de acuerdo a lo descrito en el Numeral Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>2.- El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>
10.	<p>I.1. Idioma en que deberán presentar las proposiciones.</p> <p>VI.3. Desechamiento de proposiciones, numeral 11</p>	7 y 67	<p>En la convocatoria rubro I.1 (página 7) se menciona que “Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los documentos adicionales del servicio ofertado por los licitantes.” Y rubro VI.3 numeral 11 (página 67), “11. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.”, se le solicita a Fonacot aclarar si es necesario presentar la traducción al idioma español de documentos oficiales emitidos por un tercero como: manuales, fichas técnicas, constancias, diplomas, certificaciones, y/o títulos?</p>	Si, podrán ser acompañadas de su traducción simple al español sin que sea causa de descalificación para otros licitantes u obtención de mayor puntaje.
11.	Anexo 10 Formato propuesta económica	91	<p>En el entendido de que el soporte técnico se entregará con los 12 perfiles solicitados durante 11 meses a precio fijo, se le solicita a Fonacot aclarar las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es la razón de cotizar el concepto bajo demanda un número máximo y mínimo de horas?</li> </ol>	El proveedor será responsable de dimensionar la cantidad de recursos humanos para cumplir con el Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO , en el entendido de que deberá cumplir el perfilamiento con la finalidad de dar la continuidad operativa y la mejoras evolutivas.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			<p>2. ¿estas horas para qué serán utilizadas?</p> <p>3. ¿Cuántos recursos se deben considerar para el rubro de soporte técnico? Y ¿si estos son fijos y con asignación completa durante los 11 meses del servicio?</p> <p>4. ¿los recursos de soporte técnico son diferentes a los de concepto bajo demanda?</p>	
12.	II. Tareas Rutinarias, Actualización de Sistema	107	<p>En el entendido de que la versión es S/4 HANA 1809 y su fin de ciclo de vida llega el 31 de diciembre 2023, se le solicita a Fonacot aclarar si ¿se deberá considerar la actualización de la aplicación a la versión S/4 HANA 2021 durante el periodo del servicio prestado?</p>	<p>El "Instituto" revisará la factibilidad de la actualización de la aplicación a la versión S/4 HANA 2021 de acuerdo a las prioridades y vigencia del contrato, considerando en el Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, Sección 2. Soporte Técnico en el apartado II. Tareas Rutinarias del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".</p>
13.	III. Monitoreo del servicio y de la infraestructura	108	<p>Dentro de las bases se menciona "El Proveedor" deberá brindar un portal web para el monitoreo del servicio y de la infraestructura.", se le solicita a Fonacot aclarar si ¿se podrá usar el sistema SAP Solution Manager del Instituto para funcionar como portal WEB del servicio y de la infraestructura?</p>	<p>Sí se podrá usar el sistema SAP Solution Manager del Instituto, siempre y cuando cumpla con el Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, Sección 2. Soporte Técnico en el apartado III. Monitoreo del servicio y de la infraestructura del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".</p>
14.	3. Mejoras Evolutivas y servicio bajo demanda	109	<p>Dentro de las bases se menciona "El Proveedor" deberá de conformar equipos de trabajo con base en la tecnología en hardware y software con la cual opera la solución SAP, con lo que deberá de atender las mejoras evolutivas que "El Instituto" le solicite a efecto de mejorar y/o automatizar los procesos y productos en el Sistema SAP, o en su caso, para atender recomendaciones y aplicación de normatividades al interior de "El Instituto", la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entes fiscalizadores o en su caso cualquier otra normatividad que le sea aplicable.", se le solicita a Fonacot aclarar si, ¿el servicio de Mejora evolutiva y servicio bajo demanda contempla la participación constante (168hrs mensuales cada uno) de los 12 consultores perfilados en el documento durante 11 meses?</p> <p>¿Y en caso de que no se requieran los 12 recurso de tiempo completo, o no lo especifique en la respuesta anterior, puede la convócate aclarar cuantos serían los mínimos recursos de estos 12 consultores mencionados que si debemos de considerar como base para</p>	<p>El proveedor será responsable de dimensionar la cantidad de recursos humanos para cumplir con el Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO , en el entendido de que deberá cumplir el perfilamiento con la finalidad de dar la continuidad operativa y la mejoras evolutivas.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			la capacidad y soporte operativo de la convocante?	
15.	XII Lugar de prestación de los servicios	141	<p>En la convocatoria se menciona ““El Proveedor” deberá prestar sus servicios y entrega de licenciamiento en la Subdirección General de Tecnología de la Información y Comunicación sito en Av. Insurgentes Sur Número 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CP. 06760, Ciudad de México.”, se le solicita a Fonacot aclarar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El domicilio de la Subdirección General de Tecnología de la Información y Comunicación antes mencionado ¿es el único sitio en el que se prestarán los servicios?</li> <li>2. En caso de que se establezca un sitio adicional para la prestación de los servicios, ¿se cobrarán viáticos?</li> <li>3. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿cómo se pactará el monto asociado a dichos viáticos?</li> </ol>	<p>1.-No, no es el único sitio toda vez que está especificado en el Numeral XIII HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.</p> <p>2.-No, no se contempla el cobro de viáticos toda vez que el servicio esta descrito y solicitado en el Numeral XII “Lugar de prestación de los servicios” del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” y dentro de la Ciudad de México.</p>
16.	4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	63	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</li> <li>2.-El límite máximo de cartas de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianzas, o cancelación de garantía de cumplimiento son 5 documentos.</li> <li>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Módulos</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para módulos productivos</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de módulos y motores de base de datos</li> </ol> <p>¿Se le pide a Fonacot “aclarar” si también pueden ser considerados servicios de mantenimiento y soporte “AMS- SAP – ¿BASIS”, como servicios de la misma naturaleza?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-El licitante deberá de dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, Sección 2. Soporte Técnico del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”.</li> <li>2.-El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</li> <li>3.- No se aceptan ordenes de servicio de acuerdo a lo mencionado en el punto que antecede.</li> </ol>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			<p>¿Así mismo se le pide a la convocante "aclarar" si se aceptara, presentar ordenes de servicio en vez de contratos?</p> <p>¿Y si aceptan ordenes de servicio, sobre de estas órdenes de servicio se le pide a la convocante "aclarar" si se pueden presentar las cartas de satisfacción y aceptación del servicio presentado?</p>	
<b>Nombre del licitante:</b>		<b>AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS, S. A. P. I. DE C. V.</b>		
<b>Número</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1.	III.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	23	Se solicita al convocante confirme que la firma autógrafa, solo aplica para los documentos que son bajo protesta de decir verdad y no aplica para los documentos de puntos y porcentajes CV perfiles y contratos, para esto documentos basta con la firma electrónica, es correcta nuestra apreciación?.	No es correcta su apreciación, todos aquellos documentos en donde se solicite la firma del Representante legal deberán ser firmados.
2.	Puntos y Porcentajes / b.2) Capacidad de Equipamiento.	45	<p>3. Carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante que acredite que "El Proveedor" participante es distribuidor autorizado.</p> <p>4. Carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante que acredite que "El proveedor" tiene el mayor grado de certificación.</p> <p>7. Manifestación de Patentes y Marcas: Carta membretada firmada por el fabricante, a través del distribuidor autorizado donde asume la responsabilidad total en caso de que se infrinjan las patentes, marcas, franquicias o se violen los derechos de autor registrados por terceros, quedando "El Instituto" liberado de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, en base lo establecido en la propuesta que presente "El Proveedor".</p> <p>Se solicita a la convocante, confirme si es procedente presentar una sola carta membretada firmada por el fabricante siempre y cuando contenga lo solicitado en 3 incisos indicados.</p>	El "Licitante" deberá detallar y clarificar los puntos cubiertos en este rubro y dar cumplimiento Numeral VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES en la sección 1.- Capacidad del licitante.
3.	Anexo 14. Modelo Contrato.	174	DÉCIMA SEGUNDA. SEGUROS. - Los seguros que, en su caso, deben otorgarse, indicando los bienes que ampararían y la cobertura de la póliza correspondiente:	Como se establece en el <b>MODELO DE CONTRATO que se adjunta a la convocatoria como ANEXO 14</b> , "EL FORMATO SE AJUSTARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA GANADORA, ASÍ COMO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			¿Se solicita a la convocante confirme qué tipo de seguro se deberá otorgar y el monto a asegurar?	A LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASIMISMO EL PRESENTE MODELO SE PODRÁ MODIFICAR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA SHCP, CONFORME AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EL 02 DE JUNIO DEL 2022 EN EL DOF) En virtud de lo anterior tomando en cuenta lo indicado en la cláusula <b>DÉCIMA SEGUNDA. SEGUROS</b> , del Modelo de contrato que se adjunta a la Convocatoria, para esta contratación dicha cláusula <b>no aplica</b> , dada la naturaleza del contrato. Sin embargo, se reitera que el licitante ganador deberá presentar en su momento las garantías establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
4.	CAPACIDAD DEL LICITANTE a.2.2) El licitante deberá acreditar la experiencia como Consultor Senior modulo MM en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.	46 de 188	Solicita a la convocante, que se acepten también las carreras en Contabilidad Pública o Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Contabilidad Pública o Ingeniería Industrial o Administración de Empresas y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
5.	CAPACIDAD DEL LICITANTE a.2.4) El licitante deberá acreditar la experiencia como Consultor Senior FM en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.	46 de 188	Solicita a la convocante, que se acepten también las carreras de Relaciones Internacionales o Ingenierías.	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Relaciones Internacionales o Ingenierías y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
6.	CAPACIDAD DEL LICITANTE a.2.7) El licitante deberá acreditar la experiencia como Consultor Senior TRM (Treasury & Risk Management) en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.	47 de 188	Dado que la funcionalidad SAP solicitada para este perfil es la de TRM (Treasury & Risk Management) relacionado con temas de Finanzas, Se solicita a la convocante, se acepten también las carreras en Contabilidad Pública o Licenciatura en Finanzas o Administración de Empresas.	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Contabilidad Pública o Licenciatura en Finanzas o Administración de Empresas y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
7.	1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE a.3.4 El licitante deberá acreditar la experiencia como Consultor Senior FM en términos de: Presentar copia vigente del curso o certificado	50 de 188	Para la funcionalidad SAP FM no existe una certificación como tal ya que se cubre a través de la certificación SAP FI, por lo que se solicita a la convocante, acepte la certificación SAP FI para este perfil.	El "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento y demostrar experiencia mínima mediante curriculum de 3 años comprobable en

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

	vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas, emitidos por la autoridad de estudios competente.			actividades similares Gestión de presupuestos, Traslados, Derivaciones y Validaciones con SAP.
8.	1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE a.3.6 El licitante deberá acreditar la experiencia como Consultor Senior en Gastos de Viaje en términos de: Presentar copia vigente del curso o certificado vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas, emitidos por la autoridad de estudios competente.	51 de 188	Para la funcionalidad SAP Gastos de viaje no existe una certificación como tal ya que se cubre a través de la certificación SAP FI, por lo se solicita, se acepte la certificación SAP FI para este perfil.	El "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento y demostrar experiencia mínima curriculum de 3 años comprobable en actividades similares Contabilidad General, contabilidad de centros de costos, recursos humanos y gastos de viaje con SAP.
9.	ANEXO 10 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	91 de 188	Entendemos que el Servicio 1 denominado "Renovación de licenciamiento" corresponde exclusivamente al Servicio de Soporte Empresarial SAP anual para las licencias con que ya cuenta el Infonacot mismas que se describen a continuación: 200 Licencias de SW S/4 HANA 70 Licencias S4 Manager Self-Service User 1 Licencia de Desarrollo para SAP S4 HANA 3 Bloques de 500 Licencias Nómina para S4 HANA para 1175 empleados 10 Bloques de Licencia S4 HANA TRM Treasury Risk Management.  Por lo que la cotización y todos los entregables relacionados a este servicio serán los relacionados al Mantenimiento de Licencias de Soporte Empresarial SAP y que no incluyen nuevas licencias SAP por ya contar con descritas anteriormente. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	El "Licitante" deberá dar cumplimiento a Numeral XVIII. ENTREGABLES, en el ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" durante la vigencia del contrato.
10.	ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO". VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 1.- Renovación de licenciamiento	102 de 188	Entendemos que el Servicio 1 denominado "Renovación de licenciamiento" corresponde exclusivamente al Servicio de Soporte Empresarial SAP anual para las licencias con que ya cuenta el Infonacot mismas que se describen a continuación: 200 Licencias de SW S/4 HANA 70 Licencias S4 Manager Self-Service User 1 Licencia de Desarrollo para SAP S4 HANA 3 Bloques de 500 Licencias Nómina para S4 HANA para 1175 empleados 10 Bloques de Licencia S4 HANA TRM Treasury Risk Management.	El "Licitante" deberá dar cumplimiento a Numeral XVIII. ENTREGABLES, en el ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" durante la vigencia del contrato.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			Por lo que la cotización y todos los entregables relacionados a este servicio serán los relacionados al Mantenimiento de Licencias de Soporte Empresarial SAP sin incluir nuevas licencias SAP por ya contar con ellas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
11.	4.Mesa Especializada de Servicios. Requerimientos Inciso 5	112 de 188	Favor de proporcionarnos copia del Acuerdo publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2021 en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Seguridad de la Información en la Administración Pública.	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628885&amp;fecha=06/09/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628885&amp;fecha=06/09/2021#gsc.tab=0</a>
12.	Mesa Especializada de Servicios. Requerimientos Administrador de la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor Curriculum Vitae con firma autógrafa y rubrica por el recurso	114 de 188	En la Convocatoria de la presente licitación se menciona que los CVs de los consultores a presentar deben estar firmados con firma autógrafa y rúbrica del consultor sin embargo en la tabla de evaluación por puntos se menciona que "4.- El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento. En caso contrario se tendrá como no presentado."  Por lo que se solicita a la convocante aclaren de quien debe ser la firma que aparezca en los CV's que anexemos a nuestra propuesta?	El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante para obtener los puntos.  Se aceptaran las firmas autografas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.
13.	9.- PERFILAMIENTO 2.- Consultor Senior modulo MM	132 de 188	Solicitamos, por favor, se acepten también las carreras en Contabilidad Pública o Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Contabilidad Pública o Ingeniería Industrial o Administración de Empresas y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
14.	9.- PERFILAMIENTO 4.- Consultor Senior FM	133 de 188	Solicitamos, por favor, se acepten también las carreras de Relaciones Internacionales o Ingeniería Industrial.	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Relaciones Internacionales o Ingenierías y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
15.	9.- PERFILAMIENTO 4.- Consultor Senior FM	133 de 188	Para la funcionalidad SAP FM no existe una certificación como tal ya que se cubre a través de la certificación SAP FI, por lo que solicitamos, por favor, se acepte la certificación SAP FI para este perfil.	El "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento y demostrar experiencia mínima mediante curriculum de 3 años comprobable en actividades similares Gestión de presupuestos, Traslados, Derivaciones y Validaciones con SAP.
16.	9.- PERFILAMIENTO 6.- Consultor Senior en Gastos de viaje	134 de 188	Para la funcionalidad SAP Gastos de viaje no existe una certificación como tal ya que se cubre a través de la certificación SAP FI, por lo solicitamos, por favor, se acepte la certificación SAP FI para este perfil.	El "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento y demostrar experiencia mínima curriculum de 3 años comprobable en actividades similares Contabilidad General, contabilidad de centros de costos,

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TÉCNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

				recursos humanos y gastos de viaje con SAP.
17.	9.- PERFILAMIENTO 7. - Consultor Senior TRM (Treasury & Risk Management).	134 de 188	Dado que la funcionalidad SAP solicitada para este perfil es la de TRM (Treasury & Risk Management) relacionado con temas de Finanzas, solicitamos, por favor, se acepten también las carreras en Contabilidad Pública o Licenciatura en Finanzas o Administración de Empresas	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Contabilidad Pública o Licenciatura en Finanzas o Administración de Empresas y dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9.- Perfilamiento.
18.	VIII. PLAN DE TRABAJO	136 de 188	Se solicita a la convocante proporcione el plan de trabajo ajustado a lo que aparece en la convocatoria está a 12 meses.	Se hace la precisión, que el plazo es de 11 meses conforme al Numeral II.9 VIGENCIA.
19.	XX. PENAS CONVENCIONALES. 6 Entregables de mejoras evolutivas	147 de 188	Dado que los entregables mencionados en este numeral están relacionados con el servicio de mejora evolutiva, se solicita a la convocante se acepte, que la penalización sea sobre el valor de la estimación de la mejora evolutiva y no sobre el valor de la factura mensual del servicio de soporte	No procede la solicitud, el "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral XX. PENAS CONVENCIONALES.
20.	XX. PENAS CONVENCIONALES. 7 Repositorio de información	147 de 188	Se solicita a la convocante, acepte que la penalización sea sobre el valor de la factura del mes de implementación del soporte técnico y no sobre el importe total del contrato.	No procede la solicitud, el "Licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral XX. PENAS CONVENCIONALES.
<b>Nombre del licitante:</b>		<b>CELERITECH MÉXICO, S.A.P.I DE C.V.</b>		
<b>Número</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1.	b.2) Capacidad de Equipamiento. 3. Carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante, que acredite que "El Proveedor" participante es distribuidor autorizado. 4. Carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante que acredite que "El proveedor" tiene el mayor grado de certificación.	53	El contenido requerido por ambas cartas del punto 3 y 4 del tema en mención, puede presentarse en una sola carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante.	Se acepta la propuesta, la cual deberá detallar y clarificar los puntos cubiertos en este rubro y dar cumplimiento Numeral VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES en la sección 1.- Capacidad del licitante.
2.	b.2) Capacidad de Equipamiento. 5. Copia simple del certificado vigente del cumplimiento de alguna de las siguientes normas; la norma ISO/IEC 27001 o su equivalente nacional NMX-I-27001-NYCE o en su caso SOC 2 Type 2; para garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información.	53	En el caso que el licitante se encuentre en el proceso de re-certificación o certificación en las normas enunciadas durante el presente año, se permite para dar cumplimiento presentar carta emitida por el órgano o partner certificado en la norma a cumplir, indicando que el licitante está en el proceso.	No se permite que el "Licitante" se encuentre en el proceso de re-certificación o certificación, derivado a que se debe dar cumplimiento Numeral VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES en la sección 1.- Capacidad del licitante.
3.	b.2) Capacidad de Equipamiento. 8. copia simple del certificado vigente emitido por el	54	En el caso que el licitante se encuentre en el proceso de re-certificación o certificación en las normas enunciadas durante el presente año, se permite	No se permite que el "Licitante" se encuentre en el proceso de re-certificación o certificación, derivado a que se debe dar cumplimiento en el

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

	International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver o Certificado CMMI 3, a nombre de "El Proveedor" para garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información.		para dar cumplimiento presentar carta emitida por el organo o partner certificado en la norma a cumplir indicando que el licitante está en el proceso.	Numeral VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES en la sección 1.- Capacidad del licitante.
4.	El licitante deberá presentar mayor número de años de experiencia mínima de 1 año y máximo de 6 años, debiendo el licitante presentar copia legible de al menos 1 o máximo 6 contratos debidamente formalizados o culminados anexando para este último caso celebrados con instituciones públicas o empresas privadas, en los cuales se valorará el tiempo de la vigencia del contrato	58	A nuestro entender, este tema únicamente requiere el alcance técnico, alcance de los servicios, con la finalidad de constatar la experiencia del licitante, por lo que no se requiere revelar montos, condiciones comerciales o escenarios de precios, ¿es correcto?	No es correcta la apreciación, el "licitante" deberá presentar copia simple de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.
<b>Nombre del licitante:</b>		<b>ENABLE, S.C.</b>		
<b>Número</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1.	Implementación	114	Entendemos que los 6 recursos solicitados para la implementación de la mesa especializada (1 administrador, 1 líder, 4 Operadores), al no ser considerados en los puntos y porcentajes no serán obligatorios para la presentación de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El licitante deberá de presentar documento de cada uno de los perfiles señalados en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante. Se aceptarán las firmas autógrafas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación licitante toda vez que no está descrito en lo solicitado en el numeral XXV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", sin embargo será solicitado al licitante adjudicado
2.	XXII. Documentación que deberá presentar el proveedor participante. 3: Carta membretada y firmada por representante legal del fabricante que acredite que "El proveedor" tiene el mayor grado de certificación o en su caso como mínimo ser Partner Gold	152	Entendemos que esto se refiere a la certificación expedida por SAP donde se certifica que se cumple con el nivel de partner solicitado, ya que, SAP no expide cartas firmadas por el representante legal para validación de este rubro. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación, se tiene que dar cumplimiento con el numeral XXII. Documentación que deberá presentar el proveedor participante.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

3.	XXII. Documentación que deberá presentar el proveedor participante.	152	Entendemos que los requerimientos solicitados en este rubro, serán evaluados bajo el criterio de evaluación de puntos y porcentajes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El "licitante" deberá cumplir con lo indicado en el Numeral VI.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
4.	VI.1.2 Para la evaluación Técnica, b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, b.1.2) El licitante deberá acreditar que cuenta con la capacidad de proveer la Mesa Especializada	53	Solicitamos a la convocante que para los requerimientos de este rubro se designe una puntuación por cada uno de los 8 puntos solicitados, con el objetivo de no limitar la participación de los licitantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la solicitud deberá dar cumplimiento a lo descrito en el Numeral VI.1.2 Para la evaluación Técnica, b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO.
5.	VI.1.2 Para la evaluación Técnica, 2. Experiencia y especialidad,	58	Entendemos que cuando se refieren que se deberán presentar contratos referentes a los siguientes servicios:  1. Desarrollo de Módulos 2. Optimización y Mejoramiento de código para módulos productivos 3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo. 4. Tareas de mantenimiento de módulos y motores de base de datos.  Se refieren a que estos servicios son actividades que se pueden incluir en contratos de Soporte, mantenimiento y mejoras a la aplicación de la Plataforma SAP, y se podrán presentar contratos con este objeto. ya que, por lo general el objeto de los contratos no viene definido por estas actividades. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El "Licitante" deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.
6.	VI.1.2 Para la evaluación Técnica, b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, b.1.2) El licitante deberá acreditar que cuenta con la capacidad de proveer la Mesa Especializada	53	Solicitamos a la convocante nos clarifique que certificación solicita cuando se refiere a la certificación CMMI 3, debido a que existen varias versiones de la misma.	El "Licitante" participante podrá presentar cualquier certificación que se encuentre en nivel CMMI 3, esta deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal donde manifieste en formato libre el cumplimiento de lo solicitado.
7.	VI.1.2 Para la evaluación Técnica, a) Capacidad de los Recursos Humanos  a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio  3iii) Experiencia profesional del candidato, detallando: nombre de la empresa, dirección, teléfono y datos de contacto para referencias, así como el tipo de servicios prestados en cada empresa que señale en su currículum.	33	Solicitamos a la convocante que la información referente y exclusivamente a los "datos de contacto y teléfono" de las empresas por las cuales el candidato referido haya prestado sus servicios, sea manejado como "información confidencial". Por tal motivo solicitamos a la convocante no considerar estos dos rubros (datos de contacto y teléfono) como parte de la evaluación de la matriz de puntos y porcentajes	No, no se acepta la propuesta derivado a que el "Instituto" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada por el "Licitante".

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

8.	VI.1.2 Para la evaluación Técnica, a) Capacidad de los Recursos Humanos  a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio  a.2.12) El licitante deberá acreditar la experiencia como Líder de Proyecto..	49	Solicitamos a la convocante presentar al menos Título Profesional de Carrera universitaria como acreditación a este rubro para el Líder de Proyecto, y no únicamente limitarlo a Título o Cédula de Maestría. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta la propuesta derivado a que se tiene que dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 9 Perfilamiento.
9.	Anexo 10. Formato para la presentación de la Propuesta Económica	91	Notamos que para el rubro de “Soporte Técnico de la Renovación del licenciamiento” y “Soporte Técnico” están duplicados y solo se debe de considerar uno solo. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de negativa, ¿podría señalar la diferencia de cada uno?	Es correcta la apreciación, se encuentra el rubro “Soporte Técnico” duplicado en el Anexo 10. Formato para la presentación de la Propuesta Económica.
10.	Anexo 12. “Características técnicas del servicio”  V. SITUACIÓN ACTUAL	101	Se hace mención de 4 sistemas con los que SAP tiene una interoperabilidad, sin embargo, notamos que, en el perfil de consultores necesarios para la atención del servicio evolutivo, no se incluye ningún perfil de consultor de integración con este tipo de sistemas, pero sí se solicita lo siguiente:  “La interoperabilidad de SAP al ser dinámica puede requerir de mantenimiento y/o adicionar nuevas funcionalidades de interacción con otros sistemas durante la vigencia del contrato.”  ¿Este recurso será proporcionado por la convocante? ¿Es correcta nuestra apreciación?	El “licitante” deberá dar cumplimiento con las actividades de acuerdo al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, en sección 2. Soporte Técnico
11.	Anexo 12. “Características técnicas del servicio”  VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  1.Renovación de licenciamiento	102	El rubro de “Licencias de SW S/4 HANA” y cantidad de 200 licencias, no especifica el tipo de usuario necesario para este rubro. Se solicita a la convocante especificar el nivel de usuario necesario.	El nivel de usuario necesario para las licencias esta especificado en el numeral V Situación Actual
12.	Anexo 12. “Características técnicas del servicio”  VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  1. Soporte técnico iii. Monitoreo de la plataforma e infraestructura		“El Proveedor” deberá brindar un portal web para el monitoreo del servicio y de la infraestructura”  Entendemos que actualmente la convocante cuenta con un servicio de alojamiento y procesamiento de datos con una empresa tercera. Nuestra pregunta es, ¿si actualmente se cuenta con algún portal web ya desarrollado y que esté en operación actualmente por la convocante?	1.-El “Instituto” no cuenta actualmente con algún portal web para el monitoreo del servicio y de la infraestructura.  2.- El “Instituto” no cuenta actualmente con algún portal web desarrollado por lo cual el “licitante” deberá dar cumplimiento al VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 1. Soporte técnico, apartado III. Monitoreo de la plataforma e infraestructura

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			<p>En caso contrario, ¿se requerirá el desarrollo y construcción de un portal web desde "cero"?</p> <p>Para ambos posibles escenarios, podría la convocante aclarar la situación actual de este servicio?</p>	
13.	<p>Anexo 12. "Características técnicas del servicio"</p> <p>VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>8. Repositorio de información</p>	130	<p>"El Proveedor" deberá brindar un repositorio al cual "El Instituto" tendrá acceso, con el fin de realizar consultas, modificaciones o aprobar documentos; a continuación, se menciona parte de la información que al menos estará contenida en el repositorio...</p> <p>¿Se cuenta actualmente con alguna plataforma que ya esté siendo usada por la convocante y que esté en operación?</p> <p>En caso contrario, ¿se requerirá el desarrollo y construcción de dicho "Repositorio de información" desde "cero"?</p> <p>Para ambos posibles escenarios, ¿podría la convocante aclarar la situación actual de este servicio?</p>	<p>1.-El "Instituto" no cuenta con alguna plataforma.</p> <p>2.-El "Licitante" tendrá que evaluar si será necesario desarrollo para cumplir con el numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO en la sección 8. Repositorio de información.</p>
14.	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION.</p> <p>II.9. VIGENCIA.</p>	9	<p>El contrato, que se derive del presente procedimiento tendrán una vigencia del 01 de septiembre de 2022, al 31 de julio de 2023.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar las fechas del servicio de derechos de uso del licenciamiento SAP, ya que para el fabricante de software SAP, las fechas de soporte van en función de año calendario completo, es decir, de enero a diciembre de cada año fiscal, y por ende no es posible ofrecer un soporte por meses parciales de un año calendario.</p>	<p>El "licitante" deberá dar cumplimiento a la vigencia de acuerdo al numeral II.9 VIGENCIA.</p>
<b>Nombre del licitante:</b>		<b>T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Número</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1.	b.1) Capacidad de los recursos económicos	52	<p>Asumimos que solo se tomará la información del capital contable reportado en la declaración anual del ejercicio fiscal del año anterior.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>A la par, asumimos que para que el licitante podrá acreditar con dicho capital contable, el cumplimiento del porcentaje solicitado del monto de la propuesta económica tomando como base, el monto derivado de la suma del</p>	<p>Esta pregunta se responde con la precisión técnica no. 1 hecha por la convocante, por lo que su representada deberá atender lo descrito en la misma.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			<p>correspondiente al precio total de la renovación del licenciamiento, más el monto total de soporte técnico por los meses solicitados, más el monto total mínimo correspondiente al ofertado en el rubro de concepto bajo demanda, solicitados en el "anexo 10 Formato para la presentación de la propuesta económica", en todos los casos sin tomar en cuenta el impuesto al valor a agregado de la propuesta económica presentada.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
2.	<p>b.2) Capacidad de Equipamiento</p> <p>3. Carta membretada y firmada por el representante legal del fabricante que acredite que "El Proveedor" participante es distribuidor autorizado.</p>	53	<p>Asumimos, que la carta solicitada firmada por el representante legal del fabricante se refiere al software de la Mesa Especializada de Servicios.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, asumimos que si la Mesa Especializada de Servicios, corresponde a un desarrollo propio del licitante o si esta se basa en un software de carácter opensource, dicha carta no aplica.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario, solicitamos a la convocante a fin de no limitar la participación y de generar costos adicionales innecesario a la Institución, eliminar dicho requerimiento.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>1.- No es correcta la apreciación, toda vez que la carta solicitada es descrita para dar cumplimiento al Numeral XXII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE.</p> <p>2.- No aplica.</p> <p>3.- No se acepta la solicitud, el "licitante" deberá proporcionar el servicio de Mesa Especializada de Servicios de SAP para el cumplimiento del Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p>
3.	<p>b.2) Capacidad de Equipamiento</p> <p>5. Copia simple del certificado vigente del cumplimiento de alguna de las siguientes normas; la norma ISO/IEC 27001 o su equivalente nacional NMX-I-27001-NYCE o en su caso SOC 2 Type 2; para garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información.</p>		<p>Asumimos que en caso de presentar un certificado ISO/IEC 27001 deberá ser emitido por un organismo de certificación acreditado y reconocido, por una acreditadora mexicana, publicada en el Diario Oficial, <b>"ya que son éstas las que quien tiene por objeto dar cumplimiento a las reglas, procedimientos, lineamientos y métodos establecidos en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, su Reglamento, así como en las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas"</b></p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario, solicitamos a la convocante nos indique los criterios que se tomarán en cuenta para garantizar que el organismo que emita el certificado sea validado.</p>	<p>El "licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral XXII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

4.	<p>b.2) Capacidad de Equipamiento</p> <p>8. copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver o Certificado CMMI 3, a nombre de "El Proveedor" para garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información.</p>	54	<p>Asumimos, que en caso de presentar certificado CMMi 3 deberá corresponder a CMMi-Dev 3 o en su caso podrá ser cubierto por certificado CMMi 5 para cubrir dicho requerimiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario, solicitamos atentamente nos indique la razón por la cual no sería correcta nuestra apreciación, a fin de lograr el cumplimiento correcto de dicho requisito.</p>	<p>El "Licitante" participante podrá presentar cualquier certificación que se encuentre en nivel CMMI 3, en el caso de que se presente una certificación mayor no es motivo de descalificación u obtención de mayor puntaje, a su vez esta deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal donde manifieste en formato libre el cumplimiento de lo solicitado.</p>
5.	2.- Experiencia y Especialidad del Licitante	58	<p>Asumimos, que los contratos solicitados para acreditar la experiencia y la especialidad del Licitante, deberán ser contratos de servicios todos relacionados con la plataforma <b>SAP</b> y no de otro tipo de plataformas incluso de desarrollos a la medida, ya que el objeto de la contratación es la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA <b>SAP</b> CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO"</p> <p>Y derivado de los establecido y servicios solicitados a lo largo del anexo 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO".</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El "licitante" deberá dar cumplimiento al Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO .</p>
6.	<p>4. Mesa Especializada de Servicios.</p> <p>Requerimientos</p> <p>"EL Proveedor" deberá proporcionar el servicio de Mesa Especializada de Servicios de SAP de acuerdo a los siguientes requerimientos:</p> <p>...</p> <p>2. Suministrar la infraestructura de telecomunicaciones a efecto de tener interconexión con el uso de conexiones de Red a la Red de "EL INSTITUTO" mediante los protocolos de ruteo, puertos TCP y medidas de seguridad que "EL INSTITUTO" le indique; de igual forma, dicha interconexión será con el uso de la configuración VPN Site to Site o punto MPLS, según la regla de negocio que sea la conveniente para ambos</p>	111	<p>Asumimos que será suficiente la implementación de una VPN site to site sin que esto implique la implementación de enlaces de comunicación de alta velocidad exclusivas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El "licitante" deberá cumplir con los requerimientos técnicos descritos en el Numeral VII. "Descripción del Servicio" inciso 4 "Mesa Especializada de Servicios";</p> <p>Lo anterior se encuentra descrito en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"; siempre y cuando el Instituto cuente con la tecnología que permita la conectividad que el proveedor proponga, quedando a consideración del Instituto su aprobación o rechazo.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

	entes. La citada conexión deberá estar a cargo, tanto administrativa como operativamente de "El proveedor".			
7.	<p>4. Mesa Especializada de Servicios.</p> <p>...</p> <p>6. Incluir en la herramienta de la MES los módulos de:</p> <p>...</p> <p>8. Los módulos antes mencionados son enunciativos mas no limitativos.</p>		<p>Los módulos a los que se refiere la convocante corresponden a funcionalidades y/o procesos operativos soportados por la Mesa Especializada de Servicios.</p> <p>¿Es correcto?, en caso contrario solicitamos atentamente se especifique.</p> <p>Solicitamos a la convocante que los módulos no sean indeterminados como se establece en el numeral 8, ya que la herramienta de Mesa de Servicio podría propuesta podría ser insuficiente durante la vigencia del contrato. Por ello, entendemos que la herramienta propuesta, deberá soportar cómo máximo las prácticas relacionadas con:</p> <p>Gestión de disponibilidad <b>Gestión de Cambios*</b> Gestión de la Implementación <b>Gestión de Incidencias*</b> Gestión de Infraestructura y Plataforma Gestión del Conocimiento Monitoreo y Gestión de Eventos <b>Gestión de problemas*</b> Gestión de catálogo de servicios Gestión de la configuración del servicio Mesa de servicio Gestión del nivel de servicio <b>Gestión de solicitudes de servicio*</b> <b>Nota: * Mínimos requeridos por la convocante</b></p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos a la convocante especifique la totalidad de las prácticas, que podrían ser requeridas durante la vigencia del contrato.</p>	<p>1.- Es correcta la operación, corresponden a funcionalidades y/o procesos operativos de la Mesa Especializada de Servicios.</p> <p>2.- Los módulos antes mencionados en el inciso 8 del apartado 4. Mesa Especializada de Servicios, son enunciativos mas no limitativos, los cuales deben de cumplir con los "Requerimientos" de dicho apartado.</p>
8.	<p>Atención del Servicio de la Herramienta SAP, previo a la IMPLEMENTACIÓN de la Mesa Especializada de Servicio.</p> <p>Administrador de la Mesa Especializada de Servicios del Proveedor.</p> <p>...</p> <p>Certificaciones</p>	114	<p>Solicitamos a la convocante aclare será causal de descalificación no incluir dentro de la propuesta técnica todos los documentos solicitados para cada uno de los perfiles indicados.</p> <p>¿Es esto correcto?</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante, a fin de no limitar la participación, se acepte certificado ITIL Expert, como suficiente para cumplir con la</p>	<p>1.- El licitante deberá de presentar documento de cada uno de los perfiles señalados en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 4 "Mesa Especializada de Servicios. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante. Se aceptarán las firmas autógrafas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación licitante toda vez que no está descrito en lo solicitado en el numeral</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

			<p>certificación del Administrador de la Mesa Especializada.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>XXII DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", sin embargo será solicitado al licitante adjudicado</p> <p>2.-Se acepta su propuesta y el licitante podrá presentar por lo menos una de las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ITIL Leader</li> <li>2.ITIL® Strategist: Direct, Plan &amp; Improve</li> <li>3. ITIL® Specialist: High Velocity IT</li> <li>4.ITIL® Specialist: Drive Stakeholder Value</li> <li>5.ITIL® Specialist: Create, Deliver and Support</li> <li>6. ITIL® Foundation</li> <li>7.Certificación ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate</li> <li>8.- ITIL Expert</li> </ol>
9.	<p>5. Directrices para las mejoras evolutivas</p> <p>...</p> <p>1. "El proveedor" deberá, asignar un Gestor de Proyecto para el control y seguimiento de las fases de los Tickets, se deberá gestionar los Ticket como un Proyecto de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional del Project Management Institute PMI</p>	116	<p>El Gestor de Proyecto para el control y seguimiento de las fases de los tickets, se refiere a la incorporación de un profesional con certificado PMP adicional al solicitado como Líder de Proyecto, descrito en la sección de Descripción de Perfiles, dentro del numeral 9. Perfilamiento.</p> <p>¿Es esto correcto? En caso de ser afirmativa la respuesta, asumimos que deberá cumplir igualmente con lo solicitado en el numeral 9. Perfilamiento en la sección de Líder de Proyecto. ¿es esto también correcto?, en caso contrario solicitamos a la convocante especifique los requerimientos.</p>	<p>1.- No es correcto, el gestor de Proyecto para el control y seguimiento de las fases de los Tickets deberá de cumplir con los requisitos solicitados para el perfilamiento del "Líder el Proyecto", el cual esta descrito en la sección 9 Perfilamiento Numero 12 de la tabla del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" Por lo cual el "licitante" no necesita especificar los requerimientos de un profesional adicional.</p>
10.	<p>5. Directrices para las mejoras evolutivas</p> <p>...</p> <p>3. Metodología de Estimación: "El proveedor "deberá utilizar alguna de las Metodología de Estimación de Esfuerzo para el desarrollo de Software de Juicio de Expertos, Puntos Cosmic, Puntos por Función o en su caso lo citado en la Norma NMX-I-19761-2017; en el entendido que El Líder Técnico de "El Instituto" autorizará la metodología a utilizar.</p>	116	<p>Asumimos qué para lograr una correcta ejecución de la Metodología de Estimación de Esfuerzo, se deberá presentar el certificado, currículum e identificación, que acredite al profesional que el Licitante proponga, para acreditar y asegurar la correcta ejecución de las metodologías o en su caso la norma solicitada.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El "licitante" deberá dar cumplimiento al numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, sección 5 Directrices para las mejoras evolutivas, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TÉCNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey**, se envía por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en el sistema CompraNet, el cual inicia a las **11:25 horas** y termina a las **17:25 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las re preguntas que consideren necesarias sobre la respuesta dada por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las re preguntas, la convocante informará a través del sistema CompraNet a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley**, 45 del **RLey** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:12 horas, del día **18 de agosto del 2022**. La presente acta consta de 22 páginas.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Horacio Sánchez Tinoco	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Luis Enrique Martínez Rodríguez	Subdirector de Soporte y Operación de Sistemas y representante del técnico y requirente	Presente por video conferencia.
C. Ricardo Oria Esquivel	Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana e Invitado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



**ACTA DE CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 19 de agosto de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de dar cierre al acto de la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **RLey**), así como del numeral **III.3.3.2. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.**

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes solventarán las re preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

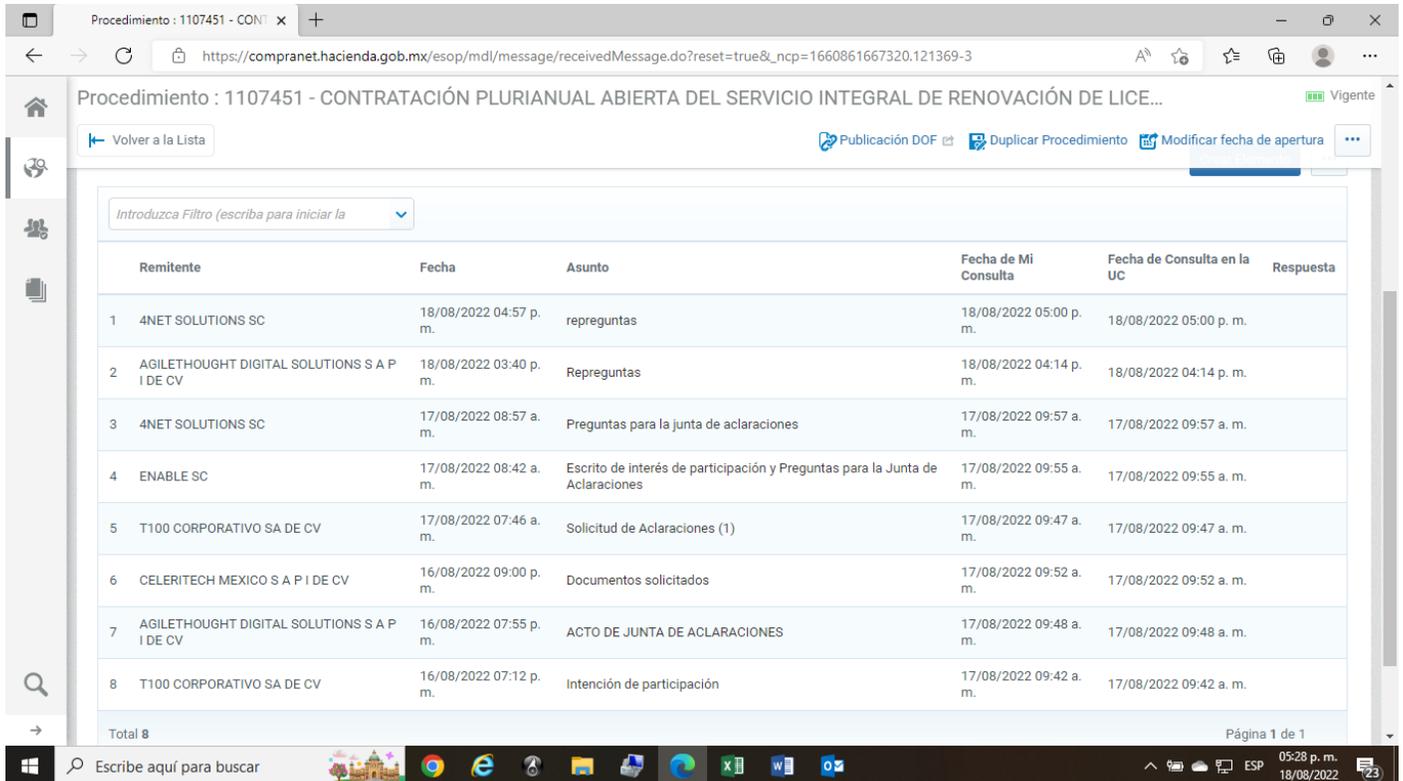
El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **RLey**, re preguntas a las respuestas dadas por la convocante, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE RE PREGUNTAS
1	AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS, S. A. P. I. DE C. V.	Electrónica	6
2	4NET SOLUTIONS, S.C	Electrónica	2

Se adjunta pantalla del Sistema.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**



Procedimiento : 1107451 - CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICE...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 4NET SOLUTIONS SC	18/08/2022 04:57 p. m.	repreguntas	18/08/2022 05:00 p. m.	18/08/2022 05:00 p. m.	
2 AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS S A P I DE CV	18/08/2022 03:40 p. m.	Repreguntas	18/08/2022 04:14 p. m.	18/08/2022 04:14 p. m.	
3 4NET SOLUTIONS SC	17/08/2022 08:57 a. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	17/08/2022 09:57 a. m.	17/08/2022 09:57 a. m.	
4 ENABLE SC	17/08/2022 08:42 a. m.	Escrito de interés de participación y Preguntas para la Junta de Aclaraciones	17/08/2022 09:55 a. m.	17/08/2022 09:55 a. m.	
5 T100 CORPORATIVO SA DE CV	17/08/2022 07:46 a. m.	Solicitud de Aclaraciones (1)	17/08/2022 09:47 a. m.	17/08/2022 09:47 a. m.	
6 CELERITECH MEXICO S A P I DE CV	16/08/2022 09:00 p. m.	Documentos solicitados	17/08/2022 09:52 a. m.	17/08/2022 09:52 a. m.	
7 AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS S A P I DE CV	16/08/2022 07:55 p. m.	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	17/08/2022 09:48 a. m.	17/08/2022 09:48 a. m.	
8 T100 CORPORATIVO SA DE CV	16/08/2022 07:12 p. m.	Intención de participación	17/08/2022 09:42 a. m.	17/08/2022 09:42 a. m.	
Total 8					Página 1 de 1

La convocante hace las siguientes precisiones técnicas:

**Precisión Técnica No. 2**

Respecto al Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Experiencia y especialidad del licitante, Rubro / Subrubro, a) Experiencia del licitante Parámetro de Evaluación.

**Dice:**

No se asignará puntuación a **“EL LICITANTE”** que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.

**Debe decir:**

No se asignará puntuación a **“EL LICITANTE”** que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro.

**Precisión Técnica No. 3**

Respecto al Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Experiencia y especialidad del licitante, Rubro / Subrubro, b) Especialidad del licitante, Parámetro de Evaluación.

**Dice:**

No se asignará puntuación a **“EL LICITANTE”** que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.

**ACTA DE CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**

**Debe decir:**

No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro.

**Precisión Técnica No. 4**

Respecto al Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Cumplimiento de contratos, Rubro / Subrubro, a) Cumplimiento de contratos.

**Dice:**

4.- Los licitantes podrán considerar los contratos, pedidos o facturas referidos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones

**Debe decir:**

4.- Los licitantes podrán considerar los contratos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones

A continuación, se da respuesta a las re preguntas efectuadas por los licitantes:

Nombre del licitante:		AGILETHOUGHT DIGITAL SOLUTIONS, S. A. P. I. DE C. V.		
Número	Tema	Página	Re Preguntas	Respuestas
1.	Respuesta a la pregunta No. 10 de la empresa 4NET SOLUTIONS, S.C	5 de 22	Las certificaciones de los diferentes recursos considerados en la tabla de perfilamiento, tales como SAP, ITIL, PMP generalmente vienen en idioma inglés, entendemos que para este tipo de documentos no es necesario entregar traducción simple al español, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Sí es correcta la apreciación las certificaciones, no será necesario entregar traducción simple al español.
2.	Respuesta a la pregunta No. 15 de la empresa 4NET SOLUTIONS, S.C	7 de 22	¿Nos pueden confirmar, por favor, que personal del licitante debe estar ubicado en las instalaciones del Instituto FONACOT en la Ciudad de México?	El "licitante" deberá cumplir con lo descrito y solicitado en el Numeral XIII. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio y dentro de la Ciudad de México.
3.	Respuesta a la pregunta No. 7 de la empresa AgileThought Digital Solutions, S. A. P. I. de C. V.	9 de 22	La pregunta presentada en nuestro documento de junta de aclaraciones está enfocada al tipo de certificación SAP que debe cubrir el consultor para la funcionalidad SAP FM lo que es adicional a la experiencia mencionada en la respuesta dada, por lo que solicitamos por favor se acepte la certificación SAP FI para este perfil a fin de no verse afectada la asignación de puntos descrita en la tabla de evaluación del inciso 1. Capacidad del licitante del numeral VI.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de convocatoria. ¿se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la propuesta presentando la documentación correspondiente donde manifieste que la certificación FI contiene la funcionalidad del módulo FM.
4.	Respuesta a la pregunta No. 8 de la empresa AgileThought Digital Solutions, S. A. P. I. de C. V.	10 de 22	La pregunta presentada en nuestro documento de junta de aclaraciones está enfocada al tipo de certificación SAP que debe cubrir el consultor para la	Si se acepta la propuesta presentando la documentación correspondiente donde manifieste que la certificación



**ACTA DE CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**

			funcionalidad SAP Gastos de viaje lo que es adicional a la experiencia mencionada en la respuesta dada, por lo que solicitamos por favor se acepte la certificación SAP FI para este perfil a fin de no verse afectada la asignación de puntos descrita en la tabla de evaluación del inciso 1. Capacidad del licitante del numeral VI.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de convocatoria. ¿se acepta nuestra solicitud?	FI cubre la funcionalidad de Gastos de Viaje.
5.	Respuesta a la pregunta No. 14 de la empresa AgileThought Digital Solutions, S. A. P. I. de C. V.	11 de 22	La pregunta presentada en nuestro documento de junta de aclaraciones está enfocada al tipo de certificación SAP que debe cubrir el consultor para la funcionalidad SAP FM lo que es adicional a la experiencia mencionada en la respuesta dada, por lo que solicitamos por favor se acepte la certificación SAP FI para este perfil a fin de no verse afectada la asignación de puntos descrita en la tabla de evaluación del inciso 1. Capacidad del licitante del numeral VI.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de convocatoria. ¿se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la propuesta presentando la documentación correspondiente donde manifieste que la certificación FI contiene la funcionalidad del módulo FM.
6.	Respuesta a la pregunta No. 15 de la empresa AgileThought Digital Solutions, S. A. P. I. de C. V.	11 de 22	La pregunta presentada en nuestro documento de junta de aclaraciones está enfocada al tipo de certificación SAP que debe cubrir el consultor para la funcionalidad SAP Gastos de viaje lo que es adicional a la experiencia mencionada en la respuesta dada, por lo que solicitamos por favor se acepte la certificación SAP FI para este perfil a fin de no verse afectada la asignación de puntos descrita en la tabla de evaluación del inciso 1. Capacidad del licitante del numeral VI.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de convocatoria. ¿se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la propuesta presentando la documentación correspondiente donde manifieste que la certificación FI cubre la funcionalidad de Gastos de Viaje.
<b>Nombre del licitante:</b>		<b>4NET SOLUTIONS, S.C.</b>		
<b>Número</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Re Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1.	Pregunta 9 4Net	5	De acuerdo a la respuesta de la convocante en donde menciona "1.- Si se consideran los siguientes: 5,8,9,10 de acuerdo a lo descrito en el Numeral Numeral VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. 2.- El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá	Se le solicita al "licitante" que haga referencia a la precisión Técnica No. 2 y No. 3, por lo cual no será necesario la presentación tres facturas mencionadas en el Acta de Junta de Aclaraciones.



**ACTA DE CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**

			presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.”, puede la convocante aclarar si ¿es suficiente presentar un documento que acredite la correcta prestación de los servicios de cada contrato, tales como: carta de entrega o carta de satisfacción?	
2.	Pregunta 2 Enable	13	La respuesta de la convocante no nos queda clara, ¿puede la convocante especificar qué tipo de documento sería válido para acreditar la relación de partnership entre la empresa y el fabricante?	El “licitante” deberá de dar cumplimiento al Numeral XXII. Documentación que deberá presentar el proveedor participante: “3.-Carta membretada y firmada por representante legal del fabricante que acredite que “El proveedor” es partner certificado y autorizado para ofrecer los servicios y a su vez, el licitante en papel membretado y con firma de su representante legal debe manifestar que es partner certificado y autorizado de acuerdo a los requerimientos de la presente convocatoria, adjuntando copia de la documentación comprobatoria expedida por el fabricante.

Con fundamento en el artículo 33 de **La Ley**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **26 de agosto de 2022**, a las **10:00 horas**, a través de video conferencia, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el apartado **CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** del numeral **III.3.3. ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a persona alguna, de conformidad con el artículo 39 del **RLey**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 del **RLey** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará

**ACTA DE CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E104-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA SAP CON SOPORTE TECNICO Y MEJORAMIENTO EVOLUTIVO.**

una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:35 horas, del día 19 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **6 páginas**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Horacio Sánchez Tinoco	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.
Ing. Luis Enrique Martínez Rodríguez	Subdirector de Soporte y Operación de Sistemas y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.
C. Ricardo Oria Esquivel	Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana e Invitado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo logístico.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----